



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 1 JUL 2022
Ref.: Ejecutivo 11001410375120180186300

Visto que el auxiliar de la justicia designado como Curador Ad Litem dentro del proceso de la referencia no ha tomado posesión del cargo y en atención a la solicitud obrante a folio 46 del plenario, este despacho lo releva y en su lugar designa a quien figura en acta anexa. Fijense como gastos al curador la suma de \$180.000, los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 80 de fecha 1 JUL 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA